INFORME DE ACTIVIDADES | Pagina 1 de 1

FECHA: 12 de diciembre de 2025

1. DATOS GENERALES

CONTRATO No.	038 DE 2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	13 de marzo de 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES EN FAVOR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TOCA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE PREDIOS QUE DESARROLLA LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.		
CONTRATISTA:	LUCAS ANTONIO SALCEDO GARCIA		
SUPERVISOR:	LEONEL FONSECA CAMARGO		
DEPENDENCIA:	SECRETARIO DE GOBIERNO		
FECHA DE INICIO:	18 de marzo de 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	17 de diciembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE		

INFORME No. 7			**PERIODO DEL INFORME:**	**18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 17 DE OCTUBRE DE 2025**
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**LUGAR DE CONSULTA MEDIO DE EVIDENCIA Y FOLIOS**	**ANEXOS**
1	Asesorar y apoyar la constitución del comité de Reforma Agraria en el municipio de Toca.	Se asesoró y se apoyó la constitución del comité de Reforma Agraria en el municipio de Toca.	Se constituyó el comité de Reforma Agraria para el municipio de Toca, actividad realizada y reportada en informe anterior.	N/A
2	Apoyar la socialización del proyecto de formalización de predios rurales a los habitantes del municipio de TOCA.	Se ha apoyado con la socialización del proyecto de formalización de predios rurales a los habitantes del municipio de Toca	Anexo fotográfico, en 27 folios	ANEXO FOTOGRÁFICO
3	Brindar asesoría a los usuarios en lo referente a los procesos de formalización de la propiedad privada rural, siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia nacional de Tierras, establecidos en el Decreto Ley 902 de 2017.	Se ha venido brindando asesoría a los usuarios en lo referente a los procesos de formalización de la propiedad privada rural, siguiendo los lineamientos establecidos por la Agencia nacional de Tierras, establecidos en el Decreto Ley 902 de 2017.	Anexo fotográfico, en 27 folios	ANEXO FOTOGRÁFICO
4	Apoyar estudio jurídico de cada solicitud presentada siguiendo los lineamientos del artículo 48 de la Ley 160 de 1994. (Estudio y calificación Jurídica de cada solicitud, consulta en la Ventanilla Única de Registro del Folio a intervenir, consultas catastrales según el R1 y R2 estableciendo la conexión entre el FMI y catastro y apoyo para la asignación del número de expediente y código FISO a cada solicitud)	SSe realizó estudio jurídico, siguiendo los lineamientos del artículo 48 de la Ley 160 de 1994, solicitudes de las cuales en el periodo del informe se realizaron 26 consultas VUR, para la correspondiente verificación y programación de topografía	Se anexa evidencia de las consultas VUR efectuadas y base de las solicitudes a las que se les realizó consultas VUR, en 05 folios	Anexo fotográfico y bases
5	Apoyar la realización del monitoreo de expedientes administrativos que se expidan por parte de la Agencia Nacional de Tierras, en representación del municipio.	Se realizó monitoreo de expedientes y se apoyó para la creación de 54 expedientes con su numero FISO en el sistema Integrado de Tierras SIT	Se anexa base con la creación de expedientes en el SIT, en 05 folios	Anexo Base
6	Brindar apoyo administrativo a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en el desarrollo del proceso de formalización de la propiedad rural cuando se requiera.	Se ha brindado apoyo administrativo a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en el desarrollo del proceso de formalización de la propiedad rural, para tal efecto se realizó en el periodo del informe 26 consultas VUR, para la correspondiente verificación y programación de topografía así como se realizaron 82 escaneos de carpetas, al igual en el periodo del informe se realizó el ultimo envio de solicitudes para programación de topografía.	Se anexa evidencias fotográficas, evidencias de las consultas VUR efectuadas y base de las solicitudes a las que se les realizó consultas VUR, evidencias de envió de solicitudes a la Gobernación de Boyacá para consolidación y programación de topografía, en 42 folios	Anexo fotográfico y bases

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES				Pagina 1 de 1
7	Apoyar en los procesos de levantamiento topográfico requeridos por la ANT dentro del programa de formalización de predios rurales. (Elaboración del listado de los solicitantes de los predios a intervenir indicando nombre, cédula, teléfono, folio de matricula y cédula catastral, realizar la citación a los beneficiarios de los predios a intervenir, realizar la coordinación y brindar apoyo en los levantamientos planimétricos), (cuando se requiera).	En el periodo del informe no se ha fijado fecha de topografía por parte de la Gobernación en convenio con la ANT. Una vez la Gobernación en convenio con la ANT disponga fecha y hora para realizar la respectiva topografía en el municipio, se brindará por parte del suscrito el correspondiente apoyo en la programación y citación de los solicitantes para realizar el levantamiento topográfico requerido dentro del programa de formalización de predios privados rurales.	En el periodo del informe no aplica	N/A
8	Brindar apoyo a los solicitantes en la gestión ante las entidades vinculadas al programa de la formalización de la propiedad rural.	Se ha brindando apoyo a los solicitantes en la gestión ante las entidades vinculadas al programa de la formalización de la propiedad rural, para tal efecto se realizó consultas de policía a 33 solicitantes y sus cónyuges, con el fin de verificar que cumplan con los requisitos exigidos por la ANT, dentro del proyecto de formalización de propiedad privada rural	Se anexa registro fotográfico y base con los solicitantes a los que se realizó consulta de policía, en nueve folios .	ANEXO FOTOGRÁFICO Y BASE DE SOLICITANTES
9	Recepcionar, organizar, digitalizar y consolidar las solicitudes que se reciban para la formalización de predios rurales a los campesinos del municipio.	Se ha venido apoyando y organizando las solicitudes recibidas, en el periodo del informe se organizó y escaneo 30 solicitudes de propiedad privada y se enviaron a la gobernación de Boyacá en convenio con la ANT, para la correspondiente verificación y programación de topografía.	Se anexa registro fotográfico de envio y base de las solicitudes recepcionadas y escaneadas y enviadas a la Gobernación en convenio con la ANT, para su correspondiente programación de topografía, en 10 folios.	ANEXO FOTOGRÁFICO Y BASE DE SOLICITUDES
10	Apoyar las actividades de manera coordinada con los miembros del equipo de Formalización de Tierras, todo siempre acorde a las necesidades operativas y administrativas del Programa de Formalización a la Propiedad Rural del Municipio.	Se han apoyado las actividades de manera coordinada con los miembros del equipo de Formalización de Tierras, para tal afecto se asistieron a reuniones con el equipo de la Gobernación de Boyacá en convenio con la ANT, y se envió escaneo con las ultimas solicitudes viables a la gobernación de Boyacá en convenio con la ANT, para la correspondiente verificación y programación de topografía, con el fin de continuar avanzando con el proceso de formalización	Se anexa envio de base solicitudes escaneadas y enviadas a la Gobernación en convenio con la ANT, para su correspondiente programación de topografía, en 27 folios	ANEXO FOTOGRÁFICO Y BASE DE SOLICITUDES
11	Apoyar y realizar la citación y elaboración de lasrespectivas notificaciones a los solicitantes de los actos administrativos que profiera la Agencia Nacional de Tierras.	Una vez la ANT, proyecte los respectivos actos administrativos y se dispongan los mismos para ser notificados, se estará presto a realizar la citación y elaboración de la respectiva notificación de los actos administrativos, de conformidad con los lineamientos del Decreto Ley	En el periodo del informe no fueron remitidos actos administrativos por parte de la ANT para notificar	N/A
12	Brindar apoyo en citar a los solicitantes y coordinar la entrega de Títulos, expedidos por la Agencia Nacional de Tierras.	Una vez la ANT disponga fecha y hora para realizar la entrega de títulos en el municipio, se estará presto para citar a los solicitantes y coordinar la entrega de Títulos, expedidos por la Agencia Nacional de Tierras en el marco del Decreto Ley 902 de 2017.	En el periodo del informe no aplica	N/A
13	Asistir cuando sea convocado o designado por parte de la ANT a reuniones, juntas o comités, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se asistió a reunión virtual con el equipo de la Gobernación de Boyacá en convenio con la ANT, y se envió ultimas solicitudes viables a la gobernación de Boyacá en convenio con la ANT, para la correspondiente verificación y programación de topografía, con el fin de continuar avanzando con el proceso de formalización de predios en el municipio.	Se anexa registro fotográfico y soporte de envió de últimas solicitudes enviadas a la Gobernación de Boyacá para consolidación y programación de topografía, en 10 folios.	ANEXO FOTOGRÁFICO Y BASE DE SOLICITUDES

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES				Pagina 1 de 1
14	Apoyar los derechos de petición, consultas, recursos y demás solicitudes que le sean asignadas, relacionadas con temas de competencia de la ANT.	En el periodo del informe no me fueron remitidos derechos de petición, recursos o consultas para absolver, se estará presto para resolver cualquier inquietud o solicitud que me sea asignada relacionada con temas de competencia de la ANT.	En el periodo del informe no me fue remitido derechos de petición, recursos o consultas para absolver	N/A
15	Apoyar en la toma de FISO a los solicitantes de acuerdoal cronograma de la Agencia Nacional de Tierras, cuando sea requerido.	Una vez se culmine con la recepción de solicitudes en el municipio, y se lleve a cabo la respectiva topografía, se estará presto a apoyar a la ANT de acuerdo a su cronograma en la toma de FISO, cuando sea requerido	Para el periodo del informe no aplica	N/A
16	Asesorar jurídicamente para tramitar el saneamiento de los predios del municipio ante la ANT, de conformidad con los lineamientos que ésta establezca, así como de los predios donde se encuentran ubicados las Instituciones Educativas y sus respectivas sedes; a fin de realizar la formalización y legalización de los mismos (si se requiere).	Se está presto a asesorar jurídicamente lo que se requiera, en el periodo del Informe no hubo solicitud en este sentido.	Para el periodo del informe no aplica	N/A
17	Y las demás actividades que sean asignadas por la entidad o supervisor inmediato que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.	Se ha venido desarrollado y apoyando las actividades asignadas por la entidad o supervisor inmediato y que correspondan a la naturaleza del objeto contractual.	Se anexa registro fotográfico y base de los solicititudes tanto los escaneos enviadas a la Gobernacion en convenio con la ANT como las consultas efectudas en 42 folios.	ANEXO FOTOGRÁFICO Y BASE DE SOLICITUDES

3. SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DE LOS HONORARIOS DEL PERIODO:					$ 4.000.000,00						
DESCRIPCIÓN	PAGO POR PERIODOS										Valor Total Pagado
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
No. Planilla	6603515354	6603604721	6603783138	6603871754	6603923037	6604295943	6604389298				
Salud	$ 245.000	$ 242.100	$ 241.700	$ 240.000	$ 240.000	$ 242.900	$ 240.000				$ 1.691.700,00
Pensión	$ 313.600	$ 309.900	$ 309.400	$ 307.200	$ 307.200	$ 310.900	$ 307.200				$ 2.165.400,00
ARL	$ 10.400	$ 10.200	$ 10.200	$ 10.100	$ 10.100	$ 10.300	$ 10.100				$ 71.400,00
Aportes ARP	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				$ 0,00
Valor pagado por periodo	$ 569.000	$ 562.200	$ 561.300	$ 557.300	$ 557.300	$ 564.100	$ 557.300				$ 3.928.500,00

4. APROBACIÓN

LUCAS ANTONIO SALCEDO GARCIA
Contratista

LEONEL FONSECA CAMARGO
Secretaría de Gobierno

Powered by CamScanner